

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
y Juzgado de Violencia sobre la Mujer
Montilla**

Núm. 4.577/2010

D./ña Elena Raya Pérez Magistrado/Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Montilla y Juzgado de Violencia Sobre la Mujer. Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 5/2010 a instancia de Juana López Romero expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

“ Urbana sita en Montalbán de Córdoba, en su calle Agua número4; que linda: derecha entrando con la comunidad de propietarios de la calle Agua número dos y otra propiedad de la expone y su marido D. Rafael Marín Montilla, marcada con el número 55 de la calle Empedrada; izquierda y parte del fondo urbana de D. Patricio Cañete Gálvez marcada con el número 6 de la Calle Agua, hoy sus herederos; fondo, obra urbana del Sr. Cañe-

te Gálvez sita en la Calle Empedrada número 57, también hoy de sus herederos; su suelo ocupa una superficie de ciento cinco metros cuadrados, teniendo ciento noventa y seis metros cuadrados de superficie construida”.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de La Rambla, al tomo 365 del archivo, libro 37 del Ayuntamiento de Montalbán, a los folios 175 vuelto y 176, aparecen vigentes hoy las inscripciones 2ª y 3ª, finca registral número 1.806, inscripción que cuenta con más de treinta años de antigüedad. En la inscripción 2ª consta inscrita la expresada finca en posesión, convertida en dominio por la 3ª a favor de Don José García Aguilera..”

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a Doña Ana Valle Luque, Don Rafael García Valle, Doña Catalina García Luque y Doña Dolores García Valle, así como sus posibles herederos, las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez día siguientes a la publicación de este edicto pueden comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Montilla, a 19 de abril de 2010.- La Juez, Elena Raya Pérez.